Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05154311200**12017-00099**00
Decisión: Aprueba liquidación costas.

Archiva

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de la demandada IPS ASC EN SALUD TOTAL S.A.S., y a cargo de la demandada IPS SU SALUD INTEGRAL S.A.S., por la suma de **$10.086.220**.

No habiendo actuaciones pendientes en el proceso de la referencia, se dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3717617fcf30c0d86262031b2ac1ba69c68fa7b20402bc07ad7c9f65c5399adb**
Documento generado en 12/12/2022 06:12:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica